



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00290000- -UNC-ME#BIMO

VISTO:

La Resolución Rectoral N° RR-2024-1764-E-UNC-REC, dictada al orden 46 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado dispositivo modificó el agrupamiento del cargo categoría Seis (6) de que es titular la agente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización Sra. Lic. VALENTINA FLORENCIA DAGHERO (Leg. 52.995), de Administrativo a Asistencial;

Que, a efectos de materializar ello, la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional elabora el proyecto de rectificación presupuestaria que agrega al orden 54;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución HCS 352/95,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de planta de cargos docentes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización proyectada en el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley de Educación Superior 24.521 y que la dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible en Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

